



GENERACION DE CREDITOS Nº 2/2022

INFORME DE INTERVENCION

Se somete a informe de intervención el expediente de generación de créditos 2/2022 por importe de 36.250,00 euros, destinados a financiar la puesta en marcha de una lanzadera de empleo y emprendimiento solidario, subvencionado íntegramente por la Consejería de Empleo Y Políticas Sociales .

A fin de dar el adecuado cauce presupuestario a dicha subvención, procede habilitar crédito en el estado de gastos por el importe de 36.250,00 euros, financiándose en el estado de ingresos con la subvención otorgada de 36.250,00 euros.

La modificación presupuestaria que procede es la generación de créditos, regulada en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43 del RD 500/1990. Asimismo, en las bases de ejecución del presupuesto, en su artículo 8, se establece el procedimiento para su aprobación. En síntesis, tales disposiciones establecen lo siguiente:

1º Podrán generar crédito en el estado de gastos de los presupuestos, en la forma en que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, debiendo regularse en las bases de ejecución los trámites para la aprobación de dichos presupuestos.

2º La base 8 de las de ejecución del presupuesto establece que:

1.- Con carácter general podrán generar créditos en el estado de gastos, los ingresos procedentes de subvenciones de otras administraciones públicas o bien de aportaciones de personas físicas o jurídicas. La generación de créditos estará limitada en su cuantía al importe de la subvención o compromiso firme de aportación. Cuando

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2 | Martin Cobo Solana | 04/05/2022 | SECRETARIO ACCIDENTAL
Firma 1 de 2 | Casimiro López Garcia | 02/05/2022 | INTERVENTOR

Table with 3 columns: Validation code (f181a89a787d48d39893c74c64517490001), URL (https://sede.pielagos.es/validador), Metadata (Origen: Origen administración), and QR code.

el objeto de la subvención o aportación tenga un coste superior al de dicha subvención sólo podrá generarse crédito si la parte no subvencionada dispone de suficiente cobertura presupuestaria. Corresponderá su aprobación al Alcalde.

3º El presupuesto de la actividad que se pretende realizar no comporta gastos superiores al importe subvencionado, los restantes gastos previstos (amortizaciones, gastos generales, consumos de servicios) pueden considerarse atendidos con cargo a las partidas ordinarias de gasto del Ayuntamiento, por lo que no precisan habilitación específica.


En base a las consideraciones anteriores, se informa favorablemente la aprobación del expediente de generación de créditos 2/2022 correspondiendo a la Alcaldía su aprobación.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR Y EL SECRETARIO POR ASIGNACION DE FUNCIONES,

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 2	02/05/2022	INTERVENTOR	Firma 2 de 2	04/05/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL
Casimiro López García			Martín Cobo Solana		

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	f181a89a787d48d39893c74c64517490001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	



Ayuntamiento  
de Piélagos

Firma 1 de 2	02/05/2022	INTERVENTOR	Firma 2 de 2	04/05/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL
Casimiro López García			Martin Cobo Solana		

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**  
Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)



Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	f181a89a787d48d39893c74c64517490001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	



GENERACION DE CREDITOS 2/2022		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
241.131.00.08	NOMINA PERSONAL LANZADERA DE EMPLEO	21.278,57
241.160.00.08	S.S. PERSONAL LANZADERA DE EMPLEO	6.747,14
241.226.99.03	GASTOS GENERALES	7.724,29
241.230.20.02	KILOMETRAJE PERSONAL LANZADERA EMPLEO	500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>36.250,00</b>

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
450.01.28	SUBVENCION GOBIERNO DE CANTABRIA.- Lanzadera de empleo	36.250,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>36.250,00</b>

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1  
Casimiro López García  
02/05/2022  
INTERVENTOR

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	f266275227fc462780064f1d1f52386c001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	